



plazo de quince días que empezará á contarse desde esta fecha.

El Ayuntamiento acordó unánimemente se abonen del capítulo como es pendiente del presupuesto municipal por el Departamento de esta Corporación un ciento cincuenta pesetas al Maestro Manife Don Nicolas Mares Cuallós por las obras ejecutadas en estas casas consistoriales, según la cuenta que se ha presentado por el mismo.

Acto seguido el Secretario Interino Don Carlos Ruíz y Ruíz abandonó el salón de sesiones y por el accidental di cuenta de una instancia de dicho Señor en solocitud de que se le nombre Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, por reunir las condiciones legales y de aptitud necesarias para serlo; El Ayuntamiento visitó las titulas y documentos que acompañan este intereseado á su solicitud y á que ha presentado doceto en tiempo oportuno y que reúne cuantas circunstancias legales e idoneas se requieren para el desempeño